

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Carcabuey**

BOP-A-2025-1455

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 21 de marzo, la Ordenanza reguladora de la Tasa por servicios de Alcantarillado, así como de Tratamiento y Depuración de Aguas Residuales y de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Carcabuey, 9 de mayo de 2025.– El Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C9E4 AB7B F162 C97F 8BE3    **Fecha Firma:** 15-05-2025 07:58:22  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

